

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas  
Fuera, trimestre. . . 6 ..

PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

# la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:  
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7  
Teléfono número 162  
Toda la correspondencia debe dirigirse  
al Director

FRANQUEO CONCERTADO

## Acotaciones a la actualidad **picota**

### El discurso de Sánchez Román y el programa del Gobierno

Como reconocemos la indudable buena fe del señor Sánchez Román, así como su talento, y por otra parte el tono mesurado de su discurso de oposición ha puesto una nota de seriedad en las oposiciones, que faltas de razón y programa parlamentario, pretenden llenar su papel con insultos e injurias, llegando incluso a hacer labor demagógica, no quisimos comentar la intervención parlamentaria del notable civilista. La amplitud con que reseñamos su intervención, nos ahorra explicaciones sobre el concepto que nos merece; a una oposición honrada, hay que concederle la mayor beligerancia. Nadie puede, sobre este particular, tacharnos de parciales.

Pero creemos llegado el momento de fijar nuestra posición, en el orden político, respecto al discurso de Sánchez Román, porque han puesto demasiado empeño los periódicos del campo enemigo, en sacar consecuencias falsas de bases. A cuenta de la intervención parlamentaria de este político, se pretende hacer creer que el Gobierno carecía de programa cuando se presentó a las Cortes y que, todavía, a través de las distintas intervenciones en lo largo del debate planteado en la Cámara, no ha logrado formarse un plan de Gobierno. Dicho de modo más claro y terminante: se aspiraba a presentar el Gobierno como insolvente en el orden político.

En primer lugar, dejemos sentada esta aclaración: que el discurso de Sánchez Román no ha combatido al Gobierno por lo que dijo en su declaración ministerial, sino por lo que dijo de decir. Presentada la cuestión de este modo, es fácil adivinar la ventaja de la oposición. Es como si, discutiendo con una persona, en vez de oponer razones y argumentos a los suyos, nos dedicásemos a combatir lo que, por estar lejos de su ánimo, no se le ocurrió manifestar.

Además, la declaración del nuevo Gobierno, al presentarse en el Parlamento, no admitía lugar a dudas. Allí se dijo, por el señor Azón, que iban, esencialmente, a imponer la legislación que las Cortes habían votado, mientras llegaba la confección de los presupuestos y también sin descuidar la discusión de aquellas otras leyes pendientes de aprobación y que todas las minorías parlamentarias reconocen como urgentes.

Es decir, que el Gobierno, en su declaración ministerial, afirmó que tiene una misión meramente ejecutiva que cumplir: la de llevar a la práctica inmediata la legislación de la República, especialmente la Reforma Agraria y la sustitución de la enseñanza. ¿Se quiere mayor y más amplia declaración ministerial? De iniciativas parciales, salvo aquellas que, forzadamente, han de imponer los distintos negociados ministeriales, nada dijo el Gobierno. Se constriñe, por tanto, a una función ejecutiva. Bien claro está su programa: imposición de la Ley.

Decir, ante una declaración tan precisa y terminante, que el nuevo Gobierno llegó a las Cortes sin programa definido, es sostener una falsedad. Y afirmar que el discurso del ilustre abogado fué poco menos que ariete demoleedor, es poner paños al púlpito de la enemiga contra el Gobierno y las Cortes. Porque fué—lo repetimos una vez más—un discurso ponderado y sereno, de oposición correcta en la forma, pero nada más. Ni un solo ataque a la declaración del Gobierno. Los ataques—si los hubo, según el más exigente criterio—fueron dirigidos contra unas leyes votadas por las Cortes: en lo social, la de Jurados Mixtos, y en política agraria, la de Reforma.

### La vista por los sucesos de agosto de 1932

Con motivo de celebrarse actualmente la vista por el levantamiento monárquico en la madrugada del 10 de agosto del pasado año, la Prensa afecta a los procesados y por lo tanto enemiga del régimen actual, trae a cuento el Consejo de Guerra que, bajo el signo de la monarquía, se celebró contra los firmantes del manifiesto revolucionario, hoy primeras figuras de la República.

«Rebelarse contra la arbitrariedad, no es delito». Este principio, base principal de las defensas ante el Consejo de Guerra que el 20 de marzo de 1931 juzgaba a los actuales gobernantes, no tenía «vuelta de hoja» según la gráfica expresión popular. Entonces no existía la Constitución, y por tanto, la responsabilidad de la sentencia. No hubo ni una claudicación ni la menor sombra de debilidad por parte de los procesados.

Véase, para contraste, la actitud de estos hombres que en la madrugada del 10 de agosto de 1932, se creyeron dueños de los destinos de su Patria y enrolaron, en una aventura disparatada, a unos pobres soldados que, ignorantes de cuanto iba a ocurrir, participaron con su vida el obligado tributo a la represión. Pues bien; estos hombres vacilan, niegan los hechos, rehuyen la responsabilidad de sus actos y dan una explicación absurda y fuera de lógica, inventando una «pacífica manifestación». No han tenido, siquiera, el gesto gallardo de mantenerse firmes, de no hurtar el cuerpo al peligro.

Si «esto» es lo que representa a lo que se fué, no hay cuidado ni peligro. Por mucho que chillen «La Nación» y «ABC», no son posibles las comparaciones. Es, fundamentalmente, una cuestión de ética moral.

### En 8.ª plana:

### Amplia información sobre el trágico fin del «Cuatro Vientos»

### ¿A DÓNDE IRÁ?

## INCOMPATIBLE CON LA REPÚBLICA Y RECHAZADO POR SUS ENEMIGOS

Era inevitable. Un día u otro, Maura tenía que colocarse a extremos de la República. A pesar de todos sus méritos revolucionarios, conservaba la vieja mentalidad monárquica y se encontraba desplazado dentro del régimen.

Se nos preguntará: ¿y por qué le admitisteis?, ¿por qué se le hizo ministro del Gobierno provisional? Respondamos con absoluta sinceridad: porque le supusimos cualidades que luego ha demostrado no poseer. Había sido, parecía que había sido—¿quién contrasta serenamente valores y conductas en instantes tan espasmódicos como aquéllos?—un rebelde contra la monarquía borbónica. (¡Aquella crisis de 1913, cuando don Antonio Maura se retiró al ostracismo y se enfrentó con el rey, acusándole de ejercer el poder personal!) Se le aceptó porque Maura se titulaba conservador, y a la República le hacían falta conservadores, para utilizarlos en tiempo y razón oportunos. Y luego—también estas cosas se computan y acaso se sobreestiman en tales momentos—, Maura era hombre resuelto, rebosaba brío e ímpetu, suscitaba en los revolucionarios de siempre esa simpatía que despiertan quienes se desgarran de los suyos, donde están la comodidad y el provecho, para unirse al pueblo, en la lucha peligrosa por la justicia. Pero qué pronto se vio el error de los republicanos! Miguel Maura no había combatido nunca el poder personal del rey. Compartió la celeridad de su padre contra una decisión regia, que—trara avis—no se ajustaba a las normas caprichosas y felonas del biznieto de Fernando VII. Miguel Maura no había sido nunca conservador, ni podrá serlo, porque su temperamento ferocemente impulsivo se lo impide. Lo único que corroboraron los hechos fué la entereza de Miguel Maura, pero una entereza tan mal empleada, puesta al servicio de tan malas causas, que, más que virtud, resultaba defecto, y defecto capital.

En los primeros tiempos del Gobierno provisional, no se advertía la inadaptación de Miguel Maura al régimen republicano. Así tenía que ser. Era una época en que el ímpetu y el brío, forzadamente bien aplicados, hacían papel de virtudes cardinales en el Ministerio de la Gobernación. ¿No estaban en su punto el gesto decidido y la manera expeditiva para corregir la actitud farragosa del cardenal Segura? En un ministro republicano y laicista de siempre, esta revolución no hubiera tenido nada de particular. En Miguel Maura, monárquico de la víspera y católico hasta la tumba, cobraba categoría de heroicidad a lo Guzmán el Bueno. Estábamos, además, acostumbrados a que los báculos episcopales se agitaran impunemente como frescos de cabos de vara, que la medida de Maura—y su ejecución, puesto que la medida era obra del Gobierno todo—conmovió gozosamente. La República sometía a la ley al anarquista como al cardenal. Y era un ministro conservador y católico el que había hecho entrar en razón al ensorberbecido purpurado.

Candorosa alegría, la muestra. Un poquito de reflexión nos hubiera hecho comprender que, al desterrar al cardenal Segura, Maura no había castigado al mirrado insurgido contra el régimen, si no al hombre que se encaraba con él. «¡Pues no faltaba más!»... Pero este estribillo, que explica tantas cosas, no se lo oíríamos a Maura hasta mucho después, cuando en sus polémicas con Azón no viese una diferencia de criterio político con el jefe del Gobierno, si no una mera disputa personal.

Comenzamos a vislumbrar en virtud de qué impulso obraba Maura y de qué lado se inclinaban sus simpatías, al producirse los trágicos sucesos de Sevilla, que culminaron en los asesinatos del parque de María Luisa. Entiéndase bien que no achacamos al entonces ministro ni la investigación, ni el encubrimiento ni siquiera la conformidad con aquel crimen. En su perpetración y en su impunidad no le alcanza culpa alguna a aquel Gobierno. Se pudo cometer por que Maura consintió que se entregara la ciudad a los señoritos flamencos, a los «mozos cruos», que juzgan que no hay mejor terapéutica para resolver los pleitos sociales que los procedimientos de Cierva o de Martínez Anido. Verdad es que Maura no pensaba que se atrevieran a tanto. Pero estaba obligado a saber que jamás podrá ser defendida la República por los señoritos flamencos.

Lo peor es que esa triste experiencia no sirvió para que Maura escarmentase de sus debilidades para con los monarquizantes de rompe y rasga, en cuyas manos puso algunos Gobiernos civiles, con resultados tan elocuentes como el que dió en Sevilla la actuación del coronel Valera Valverde. Pero Maura es contumaz en sus errores y tan amigo de sus amigos que no los desampara ni aun viéndolos en flagrante delito de traición a la República. Lejos de repudiarlos, pone su toga a su servicio.

Pero cuando se patentizó irremisiblemente la incompatibilidad esencial de Maura con el régimen republicano fué en su etapa oposicionista. Demostró tener, exagerados, todos los defectos de su padre y ninguna de sus virtudes. La soberbia de su progenitor se envolvía en la clámide, la del vestago, en la americana abotonada con el ademán jaquetón de un bastonero de baile casizo. Don Antonio tenía el gesto olímpico y la oratoria barroca. Miguelito es doctor en desplantes y profesor de desvergüenzas. ¿Reaccionario? No; violento, simplemente. Violento, donde quiera que esté y en pro, o en contra—preferentemente en contra—de no importa qué ideas o personas. Los políticos de la especie de Miguel Maura no conciben el orden si no como producto de una formidable batalla. El orden obtenido por la persuasión, basado en la inteligencia de los contendientes, engendradora de una paz duradera, no les parece apetecible.

En suma: temperamento de represor sistemático o de agresor exasperado. Todo lo contrario de lo que la República necesita. Con ese temperamento se puede capitanear, bajo la monarquía, un desbordamiento demagógico como el «maurismo callejero».

Pero esto no es aquello, y esta nueva aventura de Maura finalizará en un descalabro. No es así como se ganan las jefaturas ni se afianzan los partidos. Un jefe—un verdadero jefe—no debe dejarse deslumbrar, como Miguel Maura, por la adhesión de unos pocos caciques aldeanos, huérfanos de oligarcas que los tutelan en Madrid. Con esa fuerza—además de escasa, inestable—espera Maura alcanzar, en un día próximo, el Poder. Sólo con esa fuerza, porque los agrarios, que, esos sí que son cavernícolas, no fían en él. Saben que había aceptado en principio el proyecto de leyes de Congregaciones y que dejó de votarlo, y prometió su derogación, con ánimo de extender su clientela. No le perdonan que un arrebatado, del que quizá esté arrepentido, le llevase junto a los revolucionarios que derrocaron la monarquía. Le recuerdan todos los días la expulsión del cardenal Segura. Ellos tienen convicciones, no «corazonadas»; son cautos, no impulsivos; se agazapan mientras pasa la tormenta y se asoman cuando escampa, y debajo del pararrayos. Maura no les conviene.

Y ¿a dónde irá Maura si en la República no se encuentra cómodo y los enemigos de la República atrancan las puertas a su paso?

Isaac ABEYTUA

(Prohibida la reproducción.)

Cuando un producto se halla acreditado, no necesita que se haga propaganda de él. Y si este producto lleva de existencia un buen número de siglos, y de pronto os encontráis con que sus fabricantes empiezan a recorrer España, preguntando las excelencias de su mercancía, una de dos: o el producto fué mixtificado de tal modo que nadie hace caso de él, o su resultado ha sido pésimo, pues necesita de intensa propaganda para sostenerse.

Tal es el caso de la Iglesia, que el domingo anterior, en Salamanca, quiso descubrir el señor Pildain, canónigo y diputado. Dividió su conferencia en tres partes. «La maternidad de la Iglesia, la obra cultural de la Iglesia y consejos prácticos». Y charla que te charla, llegó a la conclusión final: que se debe llevar al Juzgado al Estado. Bueno, aquí se armó un pequeño lío el sabio Pildain, porque resulta que la Justicia se ejerce en nombre de la Ley y la Ley es complemento del Estado... El pobre hombre sabrá mucho de Teología y aun le concedemos que de Filosofía, también, pero de ahí no pasa.

Donde culminó la jerga, como suele decirse, fué al tratar de los obreros. Resulta que el señor Pildain es un gran amante del obrero. «Yo—dice—pedí en el Parlamento mil millones de pesetas para los obreros parados».—¡Qué castizo! En algo tenía que conocerse que las curas y los canónigos se han convertido en «obreritos parados». ¿Pero es que antes no había obreros, parados también? ¿Y cuánto pidieron ustedes en el Parlamento? ¿Cuántos millones votaron para Obras Públicas? ¿Cuántos ingresos de canonjías se destinaron a socorrer el paro forzoso? A ver, que lo diga el señor Pildain. Porque a lo mejor, ahora que no tiene nada que dar, ofrece el oro y el moro...

Anúnciese usted en LA MAÑANA

Pronto aparecerá en Zamora

## la tralla

Semanario humorístico. Caricaturas, historietas, anécdotas, artículos de buen humor, anuncios regocijantes, etc. etc.

## la tralla

¡pronto! ————— ¡pronto!  
Precio: Ejemplar, 20 céntimos

### Noticias breves de Madrid

Aseguran algunos periódicos de que el ex general Sanjurjo comparecerá como testigo en la causa que actualmente se está celebrando como consecuencia de los sucesos de agosto.

Con las formalidades de rúbrica se ha posesionado de su cargo el nuevo subsecretario de Instrucción pública, señor Pi y Suñer. Al acto concurrió el ministro, señor Barnés, que le dió posesión del cargo.

En el ministerio de Estado don Fernando de los Ríos ofreció un té a los corresponsales de Prensa extranjera, para establecer la relación con ellos y exponerles las normas que piensa desarrollar desde su nuevo cargo.



# DEL CONCEJO

## LA SESION DE ANOCHE

Estuvimos acordándonos del temporal cuando la sesión del Ayuntamiento de ayer llegó a su periodo álgido. Sobre la mesa de la presidencia salieron a relucir todos los sentimientos. La patria, la humanidad, el sentido económico. El héroe de la jornada fué el señor Barayón. Habló poco, casi nada. Pero las escasas frases que dejó escapar fueron tajantes.

También se desparramó la oratoria. Una oratoria espontánea, trabucada, rígida, sin escuela. Los toros despertaron los más vivos debates y hasta el amor propio se desató de una manera un tanto violenta.

En la sesión apareció, después de una larga temporada de ausencia el señor Nieto, al que habíamos olvidado. No dejó de causarnos sorpresa.

### Comienza la sesión

A las ocho y media el señor secretario comienza la lectura del acta. En ese momento se encuentran presentes los siguientes concejales, además del señor alcalde: Alonso Salvador, Tomé, Blanco, Villalba, Carreras, Barayón, Asorey, López Ferrero, López Escudra y Rueda. Cuando se llega a la firma del acta, aparece el señor Sever y detrás el señor Nieto.

### Ruegos y preguntas

El señor alcalde pregunta si algún concejal tiene que hacer algún ruego. ASOREY: Pide que durante la celebración de los conciertos musicales en los paseos públicos, los domingos, jue-

ves y días festivos, debe de haber un guardia municipal que vigile y mantenga el orden porque lo ocurrido el domingo último no puede repetirse. Da cuenta de que mientras la banda del 35 de línea ejecutaba su repertorio parte del público que se encontraban presente no se portó con el orden debido, interrumpiendo a cada momento e impidiendo que la música fuera oída. También dice que se le ha quejado el director de la banda, diciendole que si aquello se volvía a repetirse se vería obligado a quejarse al señor coronel del Regimiento e incluso a rescindir el contrato con el Ayuntamiento.

ALCALDE: contesta al señor Asorey y dice que esta vigilancia no es cosa solamente de los agentes municipales sino también y más adecuada de los de Seguridad. Que desde luego se estrechará la vigilancia.

CARRERAS: Ruega que la guardia diurna haga también los turnos de la vigilancia como los agentes de la guardia nocturna. Es decir, que se releven los recorridos.

ALCALDE: Que hablará con los jefes sobre este caso.

Seguidamente se pasa a la discusión del

### ORDEN DEL DIA

#### El alumbrado en los Tres Arboles

Los dos primeros asuntos del orden del día se aprueban sin discusión alguna. En el tercero sobre Moción de la Comisión de Policía Urbana sobre alumbrado en los Tres Arboles y cocheras

del Cuartel de la Guardia civil. El secretario señor Prada lee la moción de la Comisión correspondiente en la que se indica que en los Tres Arboles serán instaladas veinte luces durante los meses de verano. Se promueve una ligera discusión, aprobándose seguidamente este asunto.

Hace un momento que llegó el señor Tejedor y al discutirse el asunto sexto llega el señor Maillo. El número 6 del orden del día sobre solicitud de don Antonio G. Sánchez Blanco, sobre cerramiento de solar en desviación en la carretera de Tordesillas, se toma el acuerdo de que vuelva a la comisión correspondiente. Los asuntos anteriores 4 y 5 se aprobaron sin discusión.

El número 7 que son unas instancias de las industrias de salchicheros y carniceros sobre servicios del Matadero se acuerda que pase a la comisión correspondiente para que informe junto con los técnicos. En este momento llega el señor Marcos.

El asunto número 8 sobre la Asamblea Municipal en Barcelona, se acuerda delegar la representación del Ayuntamiento de Zamora en una población que asista a dicha Asamblea.

#### La subvención para la corrida de toros de San Pedro

En el asunto número 9 sobre instancia de don Jesús Cañal Alonso en petición de subvención para la celebración de corrida de toros, se abre un acalorado debate. El primero en votar en contra esta subvención es el señor Sever quien dice que vota en contra de ese acuerdo; mejor sería que esas pesetas se dejaran para subvencionar los festejos de septiembre.

TEJEDOR: Dice que en vez de mil quinientas pesetas que se ha acordado darles sean solamente mil.

BLANCO: Propone que se le de al acuerdo la interpretación justa dándosele al peticionario la subvención concedida el año anterior.

LOPEZ FERRERO: Dice que él vota en contra de dicho acuerdo. Insiste en que no se de ninguna subvención para San Pedro porque además nunca se han dado para corridas. Que en todo caso se nombre una comisión de festejos a la que se le entregarán esas mil quinientas pesetas y luego ésta que las emplee como mejor tenga por conveniente. Hace constar que no es esta precisamente la época para hacer esta clase de subvenciones. Termina poniendo su voto en contra de una subvención directa a la Empresa de la corrida de San Pedro.

TOME: Dice que si no puede dársele la misma cantidad que en el último año que se le entregue lo que se señale.

Advierte que la empresa tiene contratada la plaza por tres años y por tanto más tarde se habrán de recoger los beneficios y que desde luego conviene subvencionarla porque hay que tener en cuenta que la gente que veiga a Zamora, por poco que pare en la capital siempre dejará beneficios. Termina diciendo que si no se está de acuerdo en esto que se vaya a una votación.

ASOREY: Comienza diciendo que como ciudadano le gustan los toros pero que como concejal, no. Dice que él está en el Ayuntamiento para atender a los intereses pueblo. Añade que él no está decidido de ninguna manera a conceder subvenciones a una empresa particular.

Termina diciendo que a la masa, al pueblo, esta corrida, ni le interesa ni le beneficia y que por eso da su voto en contra.

VILLALBA: Dice en breves palabras que lo que haya de entregarse para la corrida que se reparta entre los obreros más necesitados.

Sigue una acalorada discusión que dura largo rato. En ella toman parte principalmente los señores López Ferrero, Blanco, Villalba y Tomé.

BARAYON hace uso de la palabra para decir que su voto es que se le dé al señor Cañal la misma subvención que el Ayuntamiento concedió el año pasado. (En el año 1932 no dió el Ayuntamiento subvención ninguna).

## De la provincia

### Inauguración de un local escuela

En Grijalba de Vidriales, se celebró con gran solemnidad una simpática fiesta para la inauguración de un nuevo local-escuela, construido por los vecinos de referido pueblo.

El acto fué presidido por el culto inspector de 1.ª Enseñanza, don Juan Francisco García que, acompañado de las autoridades y demás vecindario, salió la comitiva del local escuela viejo, con dirección al nuevo y formados los niños, ondeando la Bandera nacional, armonizó la fiesta el volteo de campanas, el disparo de cohetes, bombas y la música de la localidad. Los niños, en medio de gran entusiasmo, entonaron himnos a la Patria hasta llegar al nuevo local en donde se culminó la importancia del acto.

Engalanado con flores el salón de clase, quedó admirado el dignísimo inspector del aspecto de su conjunto.

El señor maestro del pueblo, don Manuel García, pronunció un interesante discurso, tratando de la Escuela. Educación física, intelectual y moral; siendo calurosamente aplaudido por estar muy acertado en todo.

CARRERAS también pone su voto en contra.

LOPEZ FERRERO aclara el asunto y dice que en realidad lo que pedía el señor Cañal no era una subvención sino la condonación de los derechos que tenía que abonar al Ayuntamiento.

ALCALDE corta la discusión y dice que lo mejor es ir a una votación. Después dice que los que voten a favor quedan en el acuerdo de concederle solamente mil pesetas en vez de las mil quinientas.

Se abre una votación sobre la siguiente pregunta:

¿Se acuerda conceder una subvención de mil pesetas al empresario de la corrida de San Pedro? que es hecha por el secretario a los concejales.

El resultado da un empate de ocho en favor y ocho en contra. Los que votaron a favor fueron: Blanco, Tejedor, Tomé, Rueda, Marcos, Maillo, Nieto y López Escudra.

Votaron en contra: Alcalde, Sever, López Ferrero, Asorey, Barayón, Carreras, Villalba y Alonso Salvador.

En vista del resultado obtenido se acordó aplazar la discusión de este asunto para la sesión próxima.

El asunto número 10 sobre oficio de la Inspección de Primera Enseñanza,

Seguidamente habló don José Fernández, maestro de Fuentencalada, quien, inspirado por el cariño de su patria chica, fué escuchado con gran emoción. Exhortó a los padres para que colaboraran con el maestro en la obra educativa y sigieran verificando actos que honraran al pueblo.

Don Juan Francisco García, inspector, dió brillantísima conferencia que no acierto a describir, ensalzó la labor de los vecinos, hizo ver la importancia de los locales alegres, higiénicos y confortables donde al niño se le pueda rodear de todas las comodidades; también se lamentó de que por desgracia en España existían muchos locales-escuelas que no merecían tal nombre, pues no eran más que encerraderos de chicos, parecidos a encerraderos de bestias. Habló de los derechos del niño y en sentido muy elevado recorrió la senda para formar el hombre perfecto.

Al terminar su interesante conferencia fué largamente ovacionado.

Se terminó el acto dando vivas a España y a la República, siendo obsequiados los niños con dulces y refrescos y dando un humilde banquete entre bastantes maestros de la región.

JESÚS ANTON UÑA

Maestro de Camarzana de Tera.

sobre indemnización de habitación a don Arturo Lozano fué aprobado sin discusión alguna.

El número 11: Oficio de don José Ejarque, solicitando sea incluido en el petitorio de la Beneficencia el medicamento llamado Cereol lictina fué también aprobado después de un ligero debate.

El asunto número 12 suscita otra larga discusión. Es un expediente promovido por doña Elisa Martín, en solicitud de que se la autorice para el despacho de medicamentos y material de curación con destino a la Casa de Socorro. La Comisión desestimó la solicitud de doña Elisa Martín con el voto particular en contra del señor Tomé.

El señor alcalde ruega al señor Tomé que retire su voto particular y se adopta quedar de acuerdo con la Comisión de Beneficencia.

En el número 13 y último sobre informe de la Comisión de Hacienda, sobre el préstamo a concertar, se acuerda quedar conforme con el informe de dicha comisión y celebrar una reunión extraordinaria el viernes a las nueve de la noche para discutir el empréstito.

Acto seguido el alcalde levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

## Royal Trust Mecanográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES  
VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS  
CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR  
SUMADORAS Y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Telé. núms. 2513 y 1468  
REPRESENTANTE EN ZAMORA

Salvador Calabuig Custodio .: Ramón y Cajal, 7 (frutería)  
TELÉFONO 141.



Con un éxito rotundo  
hemos inaugurado la liquidación  
de existencias de nuestros  
establecimientos

(por traslado a San Torcuato, 20)

B A Z A R J.

Santa Clara, 6

Sombrerería, Camisería  
y Confecciones

Ramón y Cajal, 8 y 10 (antes Remova)

Agotados algunos artículos, hemos  
puesto a la venta otras nuevas  
partidas de géneros

Vea nuestros escaparates

## Plaza de Toros de Zamora : NUEVA EMPRESA

Extraordinario acontecimiento taurino

Gran corrida-concurso de ganaderías del campo de Salamanca

El día 29 de Junio (FERIA DE SAN PEDRO) se lidiarán SEIS escogidos toros, uno de cada ganadería

Mañador: s: Villalba, Armillita Chico y Carnicerillo de México

Por votación del público se adjudicará al toro más bravo un premio de

2.000 pesetas

Entre los espectadores que hayan tomado parte en la votación por cualquiera de los toros, se sorteará, ante notario, un premio en metálico de

1.000 pesetas

Si desea acudir GRATIS a esta gran corrida, colecciona nuestros CUPONES



# Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

Suma y sigue...

## LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

**En el Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana, de Mieres, varios niños son monstruosamente ultrajados por uno de los profesores**

**El criminal escapa. — Numerosas denuncias Indignación del vecindario**

### Cómo se educa a los niños

Hace dos días que circulaban por esta villa rumores insistentes acerca de un hecho escandaloso, ocurrido en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, denominado «Santiago Apóstol».

Ante la gravedad de las versiones decidimos interrogar a varias personas, cuyos hijos se decía que habían sufrido maltrato por el padre encargado de la sección cuarta, letra B, del mencionado Colegio.

Al efecto de comprobar estos graves rumores nos personamos en casa de don Inocencio Priego, donde confirmamos de manera bien concreta que cuanto se decía era cierto, y algo más que no se decía, también.

Al hijo de este señor, Guillermo, de ocho años de edad, se le ha hecho víctima de aberraciones, cuyo relato enrojece.

Al niño Ramonín Castaño, hijo de Jesús Castaño, vecino de Oñón, se le hizo objeto, como a otros muchos, de actos obscenos.

Igual que a los anteriores ha ocurrido a Ignacio el de «La Campaña», de las Casas Baratas, sobre el cual, aprovechando la circunstancia de ser muy religioso la madre, se pretende ejercer presión para que declare en falso, quitando importancia a lo ocurrido.

Al niño Jesús Pujadas, de la viuda de Pujadas, y a otros muchos, se les ha hecho víctimas de iguales abominaciones.

El profesor tenía la costumbre de castigar a unos cuantos niños, que retenía encerrados en la clase y seleccionaba uno a última hora, para cebar en él sus monstruosos instintos.

### Fuga del culpable

En cuanto el claustro de profesores tuvo noticia del escándalo, lejos de cooperar a la detención del profesor y entregarlo a la justicia para contribuir a depurar su responsabilidad, facilitó su fuga, en la que tienen gran responsabilidad las autoridades judiciales locales, por su poco celo en las actuaciones.

**En el confesionario se intentó cohibir a un niño para que no hablara**

Nos hemos enterado por conducto de la familia del niño Guillermin Priego, de ocho años de edad, de que éste, al ir a confesar, denunció al cura las obscenidades que le había hecho cometer el fraile profesor de su clase; y lejos de proceder el confesor como el deber le imponía, amonestó al niño y le atemorizó con que le negaría la comunión si seguía diciendo cosas como las que acababa de manifestar.

### Declaraciones y denuncias

Hasta ahora han prestado declaración en el sumario abierto con motivo de estos repugnantes hechos, quince vecinos, y hay firmadas denuncias que formulan muchos de los padres.

### La indignación de las familias

La indignación de las familias y el

vecindario en general se ha exteriorizado expresivamente,

Numerosas personas han acudido al Colegio a increpar a los profesores y al director.

El escándalo toma caracteres alarmantes.

## DE PROVINCIAS

**En el Estado de Gil Robles los patronos se sitúan fuera de la ley**

Salamanca.—Continúan las fuerzas de guardia civil y asalto disolviendo las cuadrillas de segadores, libremente contratadas por los patronos. Estos ofrecen una resistencia pasiva, negándose a admitir a las cuadrillas facilitadas por la oficina de colocación obrera.

Ayer fueron detenidos 35 patronos que se negaron a cumplir las órdenes recibidas.

**En Bilbao atraca un vapor ruso que viene a comprar hierro español**

Bilbao.—En el muelle de Altos Hornos atracó un vapor ruso para cargar mil toneladas de piezas de hierro, con destino a Rusia. Se ha ordenado establecer un servicio de vigilancia, a cargo de fuerzas de la Guardia civil y ca-

rabineros, para impedir que el público se acerque al barco.

## DEL EXTRANJERO

**Ayer se casó el ex príncipe de Asturias**

**No asistió ningún miembro de su familia ni recibió telegramas o cartas de felicitación**

Lausana.—En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró a las dos y media el acto civil del matrimonio del ex príncipe de Asturias con la señorita cubana Edelmira Sampedro.

Acompañaba al novio el exduque de Almodóvar. El contrayente no ha recibido telegramas familiares. El matrimonio es válido con arreglo a las leyes españolas y cubanas. La ceremonia religiosa se celebró después.

STUTGART.—Don Eugenio Bolz, presidente católico que fué del Estado de Wurtemberg, ha sido detenido por haber pronunciado un discurso en Salburgo durante una reunión de los socialistas cristianos. En su discurso ensalzó a los católicos austriacos y les invitó a desarrollar mayor actividad para mantener su participación en el Gobierno actual.

VIENA.—Ha sido proclamado el estado de sitio en Krems, Stein y Mautern. Las autoridades locales han entregado el mando a los comandantes militares. La medida fué adoptada poco después de haber intentado unos grupos efectuar una reunión prohibida.

El bando prohíbe la circulación de grupos después de las ocho de la noche y tampoco se permiten las reuniones. A las zonas indicadas han sido enviados refuerzos militares.

## LOS SUCEOS DEL DIEZ DE AGOSTO

**Los procesados se negaban a salir de Prisiones Militares y por este motivo la vista de la causa comenzó con bastante retraso.**

**Alegaban que por su condición de militares no debían ser transportados en camiones de la Dirección General de Seguridad**

### Un incidente

Los detenidos por los sucesos del 10 de agosto se negaron a salir esta mañana, en el momento en que las fuerzas encargadas de conducirlos hasta el Palacio de Justicia, se disponían a cumplir su cometido.

Parece que hace algunos días los detenidos habían pretestado de que se les transportara en el coche celular de la Dirección General de Seguridad, alegando que no podían ser tratados como delincuentes comunes.

Fernández Pérez, en representación de los restantes procesados, había pretestado ante el Director general de Prisiones, quien dijo que se harían las oportunas gestiones para ver la manera de complacerles.

Esta mañana, al encontrarse con que habían de ser trasladados como en días anteriores, se negaron a salir de la cárcel. Intervinieron algunos abogados incluso el señor Bergamín y por fin se dispusieron a salir de la prisión.

Por este motivo, la sesión de hoy comenzó con notable retraso.

### Se vende

Citroën 5 H. P. inmejorable estado. Cubiertas nuevas. Toda prueba. Alvarez, Martínez Villergas, 12-Zamora.

### Comienza la vista

Desde las primeras horas de la mañana en el Palacio de Justicia comenzaron a circular rumores de que los procesados militares se negaban a acudir ante el Tribunal. A las nueve y media de la mañana llegaron los procesados civiles que se encuentran reclusos en la cárcel Modelo. Los militares no llegaron hasta las once y cuarto.

A las once y media quedó constituida la sala dándose lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El señor Bergamín manifestó que hasta que no haya recaído sentencia no se debe tratar como delincuentes vulgares a los que son objeto de este proceso.

Dijo que en la protesta que estos habían formulado se solidarizaba con ellos.

El presidente manifestó que haría gestiones para acceder a lo que pedían. Añadió que la disciplina del Ejército es una de las virtudes que no puede olvidarse.

Comienzan a declarar los procesados.

El primero en hacerlo es José Martínez Valero, comandante de artillería retirado. Manifiesta que en la madrugada del día de autos no se había retirado a casa por encontrarse enfermo de la boca. Añade que presenció como se efectuaban muchas detenciones arbitrarias, de gentes que se encontraban en la calle por casualidad. Termina diciendo que lo que más le duele es el ultraje sufrido en su dignidad, al ser confinado en Villa Cisneros.

Seguidamente declara el señor Sainz Diego, capitán de caballería, que niega toda participación en los hechos.

El señor Anguera de Sojo pronuncia algunas palabras y uno de los letrados, el señor Moral, dice que un separatista no puede acusar a un militar. El señor Moral agrega que Anguera de Sojo, en unión de Maciá, proclamó en Cataluña la República separatista.

El fiscal dice que todos somos españoles.

El declarante manifiesta que no intervino en la sublevación porque no tenía mando en Madrid.

Roca de Togores, que declara a continuación, viste de toga. Dice que no intervino en los sucesos y que si auxilió a algunos heridos lo hizo impulsado un elemental deber de humanidad.

Seguidamente declara Salazar, que explicó como dejó de ser teniente de complemento antes del 10 de agosto, por negarse a firmar un documento de adhesión al régimen. Niega también que, desde el balcón de su casa, se hicieran disparos contra la fuerza pública.

Gutiérrez de León dice que tampoco intervino, aunque asegura que tomó parte en la manifestación pacífica, en unión de otros militares, dirigiéndose después al cuartel donde se aloja el regimiento número 31, en cuyo local fué detenido por el coronel.

Declaran a continuación unos testigos propuestos por las defensas. El brigadier señor Rodríguez dice que no cree que se intentara la sublevación.

A las tres de la tarde se levantó la sesión, para continuarla hoy a las diez de la mañana.

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 1933

NACIONAL FIRELLI

venderá al mismo precio de una cubierta turismo un juego completo (cubierta y cámara de aire), lo que equivale a entregar

UNA CÁMARA GRATIS

Depositario único: JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ : Sta. Clara, 69, Zamora : Tf. 20

La Tienda de Comestibles

de Eusebio Rodríguez Mata

QUEBRANTAHUESOS, 5

se TRASLADARÁ en BREVE al local de la antigua Sastrería de N. Prieto

Plaza de Sagasta, número 22

# MICROFONO

## CIMARROSA: «El matrimonio secreto»

«El matrimonio secreto» es una de las obras de Cimarrosa que más celebridad dieron al nombre de su autor y que por más tiempo se sostuvieron en la escena desde el día de estreno, en 1793. Cimarrosa era ya famoso en aquel momento, y su nombre recorría toda Europa, considerándosele como uno de los músicos italianos de más clara inspiración, no sólo en la ópera, sino en sus sonatas y demás música concertada. En Cimarrosa se observa la transición del estilo dieciochesco; al que iba a dar lugar al estilo de las primeras décadas del siglo XIX, en cuyo primer año murió, después de haber sido perseguido por el Santo Oficio, que le imputaba ideas republicanas.

### Programa del radloyente

(Facilitado por Unión Radio. Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

## ESPAÑA

MADRID

EJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Aveilo.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartetera Pepita Creus (pasodoble), Pérez Chovi; Eugene O'nequin (vals), Tschaikow-ky; Un polvillo de rapé, M. Moreno y E. y J. Anglada; Aben Humeya (danza árabe), A. Barrios; Guzlares Morató; La cumparsita (tango), Matos Rodríguez; Luisa Fernanda (romanza), Romero, Fernández Shaw y Moreno Torroba; La princesa de las czardas (fantasía), Kalman.

15: Revista de libros, por Isaac Pachecho. La vida breve (danza), Falla-Kreisler; Ya no se acostumbra (fox), Grey y Schertzing; La traviata (di Provenza il mar), Verd; El matrimonio secreto (obertura), Cimarrosa.—(En el primer intermedio, después de las 15: Cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Una efemérides del día. Jueves infantiles de Unión Radio (Sesión dedicada a los pequeños radioyentes) Las fábulas más famosas recitadas, por Aventuras radiofónicas Poli, Polito y Lucero camino de Madrid interpretadas por Conchita Bautista, Manolito Camacho y Carlos del Pozo, sorteo de regalos a los niños radioyentes.

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 22,30): Ciclo de conferencias sobre el cinema educativo y cultural de España conferencia por don José L. de Benito Presidente de la Unión Cinematográfica Iberoamericana Recital de canto con acompañamiento por el sexteto de Unión Radio María Luisa Adresan (soprano), Faustino Arregui (tenor), José Luis Lloret (baritono).

Señorita Adresan: Gigantes y cabezudos (la carta), Caballero.

Señor Arregui: Marina (en las alas del deseo), Arrieta.

Señor Lloret: Las ogiondrinas (caminar), Usandizaga.

Señorita Adresan y señor Angerri: Bohemios (dúo), Vives.

Narraciones literarias por nuestros grandes escritores Normas estéticas para radiofónico por Alfonso Hernández Catá.

Señor Lloret: El pinar (romanza), Alvarez Cantos.

Señorita Adresan: Juegos malabares (canción del pajarito), Vives.

Señor Arregui: La Dolores (madrigal), Bretón.

Señorita Adresan y señor Lloret: El asombro de Damasco (dúo), Luna.

0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

0,30: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc.  
(453,2 metros)

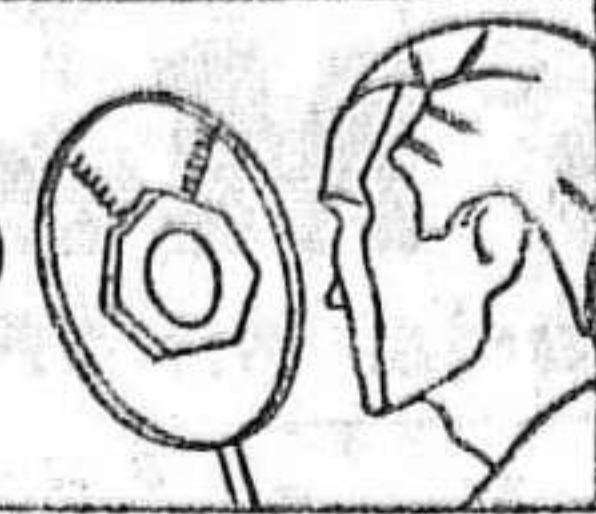
De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

## A. GALARZA GAGO

ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

## ALREDEDOR DEL MUNDO



MONTEVIDEO.—Invitado por la «Asociación Amigos del Sodre» (Servicio oficial de difusión radio eléctrica), nuestro ministro en Montevideo, el señor Diez Canedo, pronunció una conferencia, inaugural del ciclo del año en curso, con el tema «España en los umbrales del arte moderno», desde el Estudio auditorio de dicha Asociación oficial de radiodifusión.

Toda la Prensa uruguaya se ha hecho eco de la conferencia del señor Diez Canedo en términos de máximo elogio, calificándola unánimemente de magnífica.

El culto y selecto público que llenaba completamente la amplísima sala del Auditorio, ovacionó repetidamente a nuestro ministro, que al terminar su interesantísima conferencia volvió a oír, como premio a su labor, una larga y nutridísima salva de aplausos.

BUDAPEST.—El presidente del Consejo húngaro, señor Goemboes, fué acogido a su regreso de Berlín, con aclamaciones de entusiasmo por parte de los miembros del partido gubernamental y con protestas de los socialistas, que dieron gritos de «¡Abajo Hitler!» y «¡Abajo Mussolini!».

El señor Goemboes se dirigió inmediatamente al Parlamento, donde el diputado señor Rassar pronunció un discurso declarando que Hungría debe guardarse mucho de unir su destino al de Alemania.

Añadió el orador que la gestión del señor Goemboes había debilitado al Gobierno austríaco en su lucha contra el nacionalsocialismo.

ROMA.—En las excavaciones efectuadas por la Subintendencia de Bellas Artes en las orillas de lago Nemi, cerca del templo de Diana, ha sido descubierta una estatua en mármol de Baco.

Tiene una altura de 140 centímetros, la cabeza coronada con pámpano, y una piel de pantera le desciende desde el hombro izquierdo.

SAN PABLO.—El Instituto del café del Estado de San Pablo ha insistido cerca del Gobierno brasileño para que autorice la destrucción de cerca de seis millones de sacos de café, con objeto de hacer lugar en los depósitos para la cosecha de julio, que se prevé será de unos veinte millones de sacos.

MONTEVIDEO.—A pretexto de las insistentes noticias que circulan sobre una próxima revolución, el Gobierno ha decretado la censura de la Prensa. Para el exterior esta medida ya regía desde hace quince días.

GINEBRA.—En la sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo se acordó modificar la composición de la Comisión. A consecuencia de ello, el delegado español, don Antonio Muñoz,

ha sido designado como miembro de la oficina.

BUENOS AIRES.—La Policía de Rosario ha arrestado a un individuo acusado de haber asesinado a ocho personas en circunstancias que todavía no se han esclarecido.

El detenido se ha confesado autor del asesinato de un miembro del Consulado de Italia en París, y dice que perteneció a una banda de pistoleros y secuestradores de Sicilia.

Añadió que inmediatamente de cometer el crimen en Francia embarcó con rumbo a la Argentina, en donde se ha dedicado durante algún tiempo al robo y al tráfico de drogas heroicas.

FRANCFORT.—Ha fallecido la famosa Rose Pastor Stokes, que empleó su fortuna y consagró su vida a obras de auxilio social en beneficio de los indigentes y obreros. Ha muerto después de penosa y larga dolencia cancerosa. Era oriunda de los Estados Unidos.

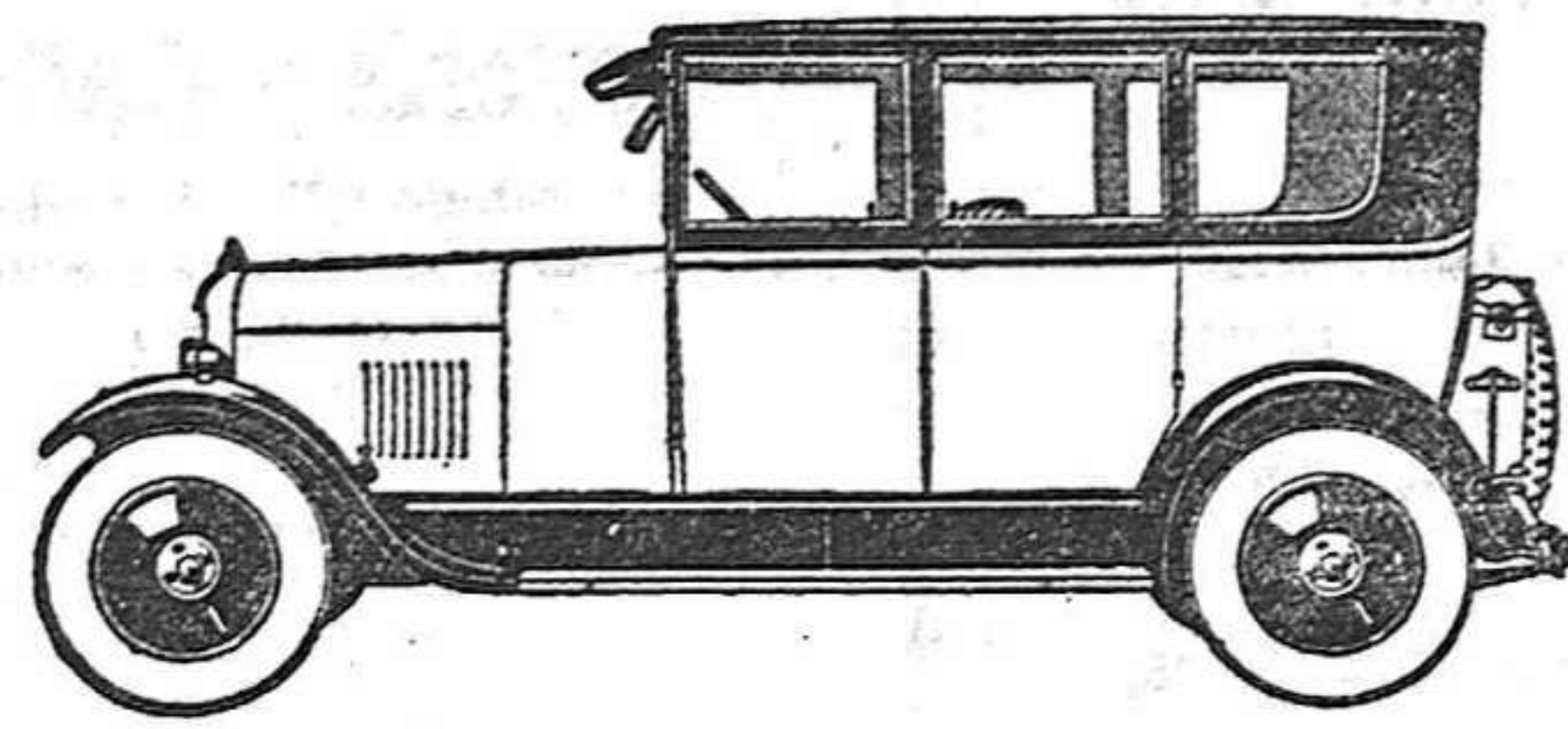
AMSTERDAM.—Se sabe que hace días un automóvil en el que viajaba el ex kaiser, entró en un paso a nivel cuando caían las barreras en que el tren ya se echaba encima.

El chófer hizo una habilidísima maniobra, y logró desviar el automóvil en el preciso momento en que llegaba el tren.

LONDRES.—El delegado norteamericano en la Conferencia de Londres, Mr. Picmkman, desmintió la noticia de que la propuesta de reducción en un 10 por 100 de las tarifas arancelarias haya sido iniciada por los Estados Unidos.

Dijo que «ninguna propuesta semejante había sido sometida a la Conferencia por la Delegación norteamericana».

Censuró a la comisión de economistas de Ginebra por suponer que de esa fuente había salido la noticia.



## AUTOMÓVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri-llanta y hace revivir el color de los coches. Proprietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en LA LLAVE  
Almacenes de Hierros y Ferreteria  
Calle del Riego, núm. 34 - Zamora

Anúnciese Ud. en  
**LA MAÑANA**

# Higinio Merino

Casa fundada en 1878

**Joyería, Relojería y Optica  
Platería  
Artículos para Regalos**

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

**Ramón y Cajal, 3. Zamora**

## Granja Las tres Hermanas

RICARDO LÓPEZ ARAGÓN  
SANTIAGO ALBA, 6 : : TORO (ZAMORA)  
Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

## LAMPARAS

DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS  
PRECIOS DE FÁBRICA  
**Alfonso Ramírez**  
Ramón y Cajal, 4

LA MANANA es el único diario republicano de la provincia

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

# SASTRERIA

## HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES  
Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros  
**Manuel Borges Hernández** - - puerta de la Feria, 20

### "AGUILA"

Incendios y Cosechas

### "WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo  
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

### "GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

## En este número publicamos uno de nuestros cupones diarios

Cada tres cupones que sean entregados en nuestras oficinas, se canjearán por un bono numerado, para que el lector pueda tomar parte en un sorteo de localidades para presenciar la Gran Corrida Concurso que tendrá lugar en nuestra plaza el día 29 del próximo mes de junio-

Este sorteo se verificará en nuestra redacción, pudiendo acudir a presenciarle cuantos lo deseen, el día 25 del mismo mes a las diez de su mañana.

La admisión de cupones canjeables por bonos expira el día 24 a las doce de la noche. En esta corrida, la empresa sorteará entre los espectadores un billete de

## MIL PESETAS

Regalamos, por sorteo entre nuestros lectores, quince entradas, (cinco tendidos de SOMBRA y diez de SOL) para la Gran Corrida de Toros, con derecho a tomar parte en el sorteo de las MIL PESETAS.

Usted puede presenciar gratis la corrida. Usted puede ganar MIL PESETAS y divertirse a la vez.

¿Cómo? Guarde nuestros cupones y nosotros le entregaremos, por cada tres, un bono para el sorteo.

## "LA AMÉRICA" (Frente al Café Paris)

Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.  
Garbanzos 0'90 1'20 » 1'30 » »  
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 »  
Pulpo superior 2'50 » »  
Alubias 0'65 1'10 1'20 » »  
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas

### CONTRA LA GRIPE

Cofiac «España» 3'00 botella  
Ojen superior 2'00 ptas. litro  
Moscatel 3 años 2'00 »  
Vermouth Rofinos 1'25 »  
Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arrobas, barata.

Alquilo portal céntrico propio para comercio.

# Relojería Madrileña

## Joyería y Optica \* Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

## HIJO DE

# VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1876)

PLAZA MAYOR, NUM. 33  
Zamora

# H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermengildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería, Zamora  
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

## Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA  
ENFERMEDADES DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7  
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA  
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

LEA usted la mañana

Cuadro de finanzas

Cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao

DIA 20 DE JUNIO DE 1933

Table with financial data including Interior, Exterior, Amort., Bonos oro, Obligaciones del Tesoro, Deuda Ferroviaria, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos, Libras, and Dólares.

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.ª Suscripciones. SECCIÓN 2.ª Publicidad. SECCIÓN 3.ª Imprenta. A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico.

DIRECCION

SECCIÓN 1.ª Corresponsales. SECCIÓN 2.ª Concursos. SECCIÓN 3.ª Tribuna libre y colaboración. Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7.

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLE SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA.

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO, NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS.

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

MERCADOS



VILLAMAÑÁN (León).—Se cotiza: Trigo, 76 reales fanega. Centeno, a 58. Cebada, 36. Avena, a 27. Patatas, 6 reales arroba. Vino tinto a 20 reales cántaro.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia).—Mercado poco concurrido. Han regido estos precios:

Trigo, a 70 reales fanega. Centeno, 52. Cebada, a 34. Avena, a 23. Algarrobas, a 50. Yeros, 54. Lentejas, 80. Garbanzos superiores, a 250. Harina de primera, 30 reales arroba. Idem de segunda, 29. Idem de tercera, 27. Salvado, a 19.

MAYORGA (Valladolid).— Precios del mercado:

Trigo, 72 reales fanega. Centeno, a 56 reales fanega. Cebada, a 36. Yeros, a 70. Lentejas, a 90. Avena, a 30. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 190. Alubias, a 120. Muelas, a 42. Patatas, a 6 reales arroba.

AGENCIA «AGRICOLA»

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina. Trenes ascendentes. TREN LIGERO. Sale de Zamora a las 11.34. Llega a Medina a las 13.40. TREN CORREO. Sale de Zamora a las 19.58. Llega a Medina a las 22.40. TREN MERCANCIAS. Sale de Zamora a las 13.15. Llega a Medina a las 17.03.

Trenes descendentes. TREN CORREO. Sale de Salamanca a las 13.35. Llega a Zamora a las 15.24. TREN MIXTO. Sale de Salamanca a las 22.08. Llega a Zamora a las 23.48. TREN MERCANCIAS. Sale de Salamanca a las 7.05. Llega a Zamora a las 10.06.

Itinerario de automóviles. DE ZAMORA A VALLADOLID. Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve. DE ZAMORA A SALAMANCA. Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez. TREN CORREO. Sale de Zamora a las 15.38. Llega a Astorga a las 18.55.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA. Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las dieciséis.

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria. SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta. DE ZAMORA A ALCAÑICES. Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciséis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos). Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciséis y llega a Villalpando a las dieciocho. DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos). Sale del Garage Moderno, a las dieciséis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.

## CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

EL VUELO HABANA-MÉJICO

### LA GLORIOSA HAZAÑA AÉREA DE BARBERÁN Y COLLAR HA TENIDO UN TRÁGICO DESENLACE

#### SESIÓN DE CORTES

Se abre la sesión a la hora de costumbre presidiendo el señor Besteiro, con escasa animación en escaños y tribunas.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en la parte de

#### Ruegos y preguntas - - -

**RODRIGUEZ PIÑERO** se lamenta de la ausencia de los ministros. Pide a la presidencia que solicite de la comisión correspondiente una mayor celeridad en el despacho de la proposición de ley relacionada con los oficiales de infantería de Marina.

Dirige otro ruego al ministro de Estado rogando que exponga las razones por las cuales el Gobierno argentino impide la remesa de capitales de España.

**MORENO GALVACHE** protesta de que el señor Ortega y Gasset le haya atribuido ciertas declaraciones en los pasillos sobre acuerdos adoptados por el partido radical socialista con ocasión de la última crisis. Asegura que estas manifestaciones carecen de fundamento.

**ARMASA** pide que se aclare la intervención del presidente del Tribunal Supremo y del fiscal de la República en la comisión parlamentaria de justicia. También pide explicaciones sobre el incidente surgido entre un juez de Instrucción y un consejero de la Generalidad Catalana.

**MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS** anuncia que el conflicto a que ha hecho referencia el señor Eliola se ha enviado al Tribunal Supremo para su sustanciación. Contesta también a la pregunta relacionada con la presidencia del Supremo y del fiscal de la República en la Comisión Parlamentaria de Justicia.

**EL PRESIDENTE** interviene manifestando que la Constitución establece el derecho casi el deber, de que el presidente del Supremo y el fiscal de la República asistan a las deliberaciones de la comisión de Justicia. Reconoce que esto en la práctica no se había hecho hasta ahora, pero que en lo sucesivo habrá que cumplir el precepto constitucional.

Otros señores diputados formulan ruegos de escaso interés.

**FRANCO** (don Ramon) defiende una proposición encaminada a la concesión de una pensión a la viuda e hijos del comandante don Ricardo Burguete, fallecido a consecuencia de heridas recibidas en Africa. Elogia la personalidad de este militar y considera un deber ineludible acceder a lo que él solicita. Se toma en consideración esta propuesta pasando al dictamen de la comisión correspondiente.

También se toma en consideración otra de López Goicoechea sobre la situación del personal de las factorías del Estado que pasan al servicio de la Sociedad Española de Construcciones Navales. Y por último se toma igualmente en consideración otro ruego de Albar.

Se aprueban varios proyectos de ley. A continuación se aprueban varios dictámenes negativos de la comisión de suplicatorios, pedidos para procesar a los señores García Hidalgo, Barriobero y Lamamié. El presidente anuncia que mañana se celebrará sesión secreta para tratar del suplicatorio relativo al diputado señor Orriol.

Se pone a debate un proyecto de ley concediendo a los municipios, donde radican los bienes que pertenecieron a la corona, el derecho de propiedad para vía pública.

**TORRES CAMPANA** interviene brevemente proponiendo ligeras modificaciones y se aprueba el proyecto. También se aprueba otro concediendo al municipio de Santander el Palacio de Miramar y los terrenos anejos al mismo.

Entre otros dictámenes se aprueba uno de Hacienda relacionada con la tributación del café procedente de Africa occidental.

Seguidamente el presidente pone a discusión el dictamen de Obras Públicas relativo a emplazamiento de los

**El avión "Cuatro Vientos" derribado por una tormenta, cayó cerca de Apizaco (Méjico) y quedó reducido a escombros.—Collar fué encontrado muerto y Barberán tan gravemente herido que no hay esperanzas de salvación**

#### Los rumores sobre un posible aterrizaje no tuvieron confirmación

Madrid.—No se ha confirmado la noticia que circuló, en las primeras horas de la tarde, asegurando que los aviadores Barberán y Collar habían aterrizado en estado de Puebla (Méjico). La noticia no fué confirmada en los centros oficiales.

En una gran emoción y alarma por la suerte que hayan podido correr los aviadores. Puede asegurarse que este ha sido el tema de todas las conversaciones de ayer. En los cafés, locales de espectáculos, oficinas y centros oficiales, se hacían comentarios, abrigándose serios temores.

En la Embajada de Méjico se carecía de noticias oficiales. En ningún centro oficial se pudo obtener la confirmación del rumor circulado acerca del aterrizaje.

#### Expectación en los pasillos del Congreso

Madrid.—Toda la atención en los pasillos del Congreso estaba concentrada en las noticias contradictorias que circulaban relativas a los aviadores señores Barberán y Collar.

Los diputados comentaban apasionadamente los informes que tenían, cambiando todos ellos impresiones con Ramón Franco quien no ocultaba su pesimismo, haciendo suposiciones sobre la suerte que podía haberles cabido.

Se admitió la posibilidad de que se hayan visto obligados a aterrizar en malas condiciones, en algún lugar de la selva virgen. En los centros oficiales y redacciones de los periódicos se carecía de noticias sobre los intrépidos aviadores.

#### La última esperanza - - -

Madrid.—Las noticias que se tenían en la Embajada de Méjico aseguraban que los aviadores habían aterrizado en la región de Tabasco y en cuyo caso sería muy difícil prestarle auxilio por la enorme extensión que tiene. Los mismos naturales del país se aventuraron difícilmente por aquellas frondas, que están inexploradas en casi su totalidad. Esto no quiere decir, sin embargo, que los expertos aviadores hayan perecido.

#### La ansiedad del pueblo mejicano

Méjico.—Alvarez del Vayo ha teleografiado a don Fernando de los Rios, diciendo que, en sus deseos de poder notificar alguna noticia concreta de los aviadores, había demorado cabergrafiarle. Las pesquisas continúan dirigidas por la presidencia de la República que ha movilizad todos los servicios de que dispone. Es imposible expresar el sentimiento del pueblo mejicano cuya demostración de fraternidad hacia España en estos momentos, no cree que la haya sentido jamás en ninguna ocasión otro pueblo. La vida se ha paralizado en todo el territorio. La población entera está pendiente de la suerte que hayan podido correr Barberán y Collar. Ruega que notifique al presidente de la República que tanto el presidente de la República como el general Calles, están pendientes de este suceso, comunicándole, sin pérdida de momento, cuantas noticias reciben.

#### Una nota del embajador de España en Méjico

Méjico.—El embajador de España, señor Alvarez del Vayo, ha manifestado que a media noche seguía sin noticias sobre el paradero de los aviadores Barberán y Collar. Agrega que puede tenerse la convicción de que la fuerte tormenta que se desencadenó sobre la cordillera mejicana, les obligó a desviar la ruta. Termina mostrando su agradecimiento por la ayuda que les ha prestado el Gobierno y la aviación mejicana.

#### La inquietud aumenta -

Méjico.—Continúase sin noticias de los aviadores Barberán y Collar. Estos tenían que cruzar sobre la cordillera a catorce mil pies de altura. Y estas montañas fueron el centro de la tormenta de ayer.

#### ¿Son Barberán y Collar?

Nueva York.—Según un despacho del corresponsal en Méjico del «New York Herald» unos aviadores han aterrizado en Malinche.

#### Se organizan trabajos de exploración sin resultado alguno

Méjico.—Desde primeras horas de la tarde inició el cuerpo de aviación mejicana un extenso servicio de investigación. El general Pablo Rodríguez ha salido al frente de una columna, con objeto de hacer un reconocimiento en los lugares donde se aseguraba que había aterrizado el avión.

Según la declaración prestada por un indigena en el Estado de Tlaxcala, ayer vieron volando sobre aquel territorio, alrededor de las seis de la tarde (hora local) un aparato que no ha sido identificado.

Las estaciones telegráficas de Vera-Cruz y Méjico, funcionan incesantemente, sin que hasta la fecha ninguna haya dado noticias.

Se supone que el «Cuatro Vientos» se vió obligado a aterrizar, haciéndolo sin novedad en algún punto donde no hay medio de comunicación.

El señor Alvarez del Vayo, embajador de España en Méjico, no oculta su intranquilidad.

Ha salido un nuevo destacamento de fuerzas del ejército para tomar parte en las pesquisas que se realizan en la región de Tlaxcala. Por otra parte, se cree que el avión ha caído en los alrededores de Tabasco, posiblemente encima de algunos árboles.

Las pesquisas que hasta ahora se realizan, a pesar de llevarse con gran actividad, no han dado resultado satisfactorio.

#### A las cuatro de la tarde de ayer, el Gobierno mejicano carecía de noticias

Madrid.—Las noticias oficiales, hasta las cuatro de la tarde, eran que el Gobierno mejicano no tenía conocimiento del paradero de los aviadores.

El Gobierno de aquella República intenta comprobar, por todos los medios, si es cierta la noticia circulada de que fueron vistos cerca de aquella costa.

El Gobierno mejicano recomienda a la opinión que se abstenga admitir otras noticias que no sean las oficiales.

#### Se encuentra el avión destrozado, muerto uno de sus ocupantes y gravemente herido el compañero

Méjico.—Una información de la Compañía del Ferrocarril no confirmada oficialmente indica que en las cercanías de Apizaco ha sido encontrado el avión «Cuatro Vientos». Uno de los tripulantes ha perecido y el otro se halla en gravísimo estado.

#### Se confirma el hallazgo de un avión, pero se ignora si es el «Cuatro Vientos»

Madrid.—En el Aero Club se ha recibido un calegrama de Méjico, confirmando que en Apizaco un indio encontró un avión, completamente destrozado, en cuyo interior había dos cadáveres.

El indio se trasladó, rápidamente, a la factoría de petróleo «Edissom Company» para dar cuenta del descubrimiento.

Como el avión no ha sido visto por ningún blanco, se ignora si se tratará del «Cuatro Vientos».

También dijeron que las noticias que se han tenido después daban cuenta de que los aviadores habían sufrido un accidente, resultando un muerto y otro gravemente herido, sin concretar nombres.

#### La confirmación oficial

Méjico.—El Gobierno ha anunciado que se encontró al avión «Cuatro Vientos» cerca de Apizaco completamente destrozado. Ha perecido uno de los aviadores. El otro está gravemente herido.

El embajador de España ha dicho que esta noticia no se ha confirmado todavía. Tampoco se sabe quién de los dos es el que ha fallecido. La Oficina Presidencial de Méjico manifiesta que el aparato fué encontrado por una autndad mejicana.

Méjico.—El alcalde de Apizaco ha confirmado telefónicamente la noticia de que había sido hallado el avión «Cuatro Vientos», agregando que uno de los tripulantes ha muerto y el otro está herido.

Madrid.—Se ha recibido un cable oficial de Méjico confirmando que el avión que se ha encontrado destrozado en la región de Apizaco es el «Cuatro Vientos». El aparato aterrizó en la montaña de Clahuahuito, ignorándose cuál de los dos aviadores es el que ha resultado muerto.

#### La última noticia

Madrid (4,30 madrugada).—Un despacho de la Associated Press confirma el trágico fin del «Cuatro Vientos». El aviador Collar fué recogido muerto y Barberán en estado de suma gravedad, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

#### SESIÓN DE CORTES

centros ferroviarios en las grandes urbes.

**TORRES CAMPANA** consume un turno en contra de la totalidad del proyecto. Se dirige al ministro de Obras Públicas pidiéndole explicación de las razones que tenido para presentarle a la Cámara.

(En este momento ocupa la Presidencia el señor Baeza Medina que ha sido designado para sustituir al señor Barón en la vicepresidencia de la Cámara.)

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS** contesta. Dice que el enorme ensanche experimentado por algunas poblaciones especialmente Bilbao y Madrid obligan a cambiar de sitio las estaciones, para evitar los inconvenientes que ofrecen al mejoramiento urbano. Después de fundamentar la necesidad de esta proposición de ley dice que trata de salir al paso de los derechos de los propietarios, creyendo que debe evitarse que las grandes cifras que cobran por ese concepto se repartan entre ellos y sus causahabientes. Se trata de que no puedan vender a precio fabulosos terrenos adquiridos por unos cuantos reales. Propone ir a la absorción de estos terrenos por el Estado. Igual ocurre con la estación del Norte de Barcelona. El plazo de revisión es de treinta años pero el Estado podrá efectuarlo antes si así le interesa. Explica la forma de evitar los abusos que pudieran cometerse y de salvaguardar los derechos del Estado en esta cuestión.

**TORRES CAMPANA** rectifica. Se muestra conforme con los deseos de evitar en lo posible los negocios pero encuentra difícil poder efectuar el traslado de las estaciones ferroviarias en la forma que él propone.

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS**: Será muy corta mi vida ministerial si no traigo a la Cámara antes de terminarla el proyecto de ley relacionado con la expropiación de terrenos para concluir la prolongación de la Castellana y accesos de Madrid.

**SANTA CRUZ** consume otro turno en contra. Estudia algunos detalles del proyecto y se ocupa a continuación del provecho que pueden sacar los Ayuntamientos de la nueva situación de las Compañías ferroviarias.

**PEDRO MARTIN** también combate el proyecto, por considerarlo atentatorio de los derechos individuales.

**HIDALGO** defiende un voto al artículo primero que es aceptado por la Comisión.

**ROYO VILLANOVA** protesta de que se haya intercalado este proyecto en el de R-forma del Jurado.

Combate el proyecto por considerar que es un agravio al derecho de propiedad privada.

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS** contesta brevemente a los anteriores diputados. Si necesitara gobernar en socialista, —dice— prescindiría de este proyecto para realizar la incautación.

**ROYO VILLANOVA** también rectifica brevemente.

Se aprueban los tres primeros artículos del proyecto.

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS** pide a Hidalgo que retire un voto que tiene presentado al artículo cuarto.

**HIDALGO**, después de hacer algunas consideraciones sobre la conveniencia del mismo, se niega a ceder la petición del señor Prieto.

Termina pidiendo votación nominal. **PRADAL**, por la comisión, se muestra conforme con las manifestaciones hechas por el ministro de Obras Públicas.

Se procede a la votación nominal y como no arroja número bastante se aplaza hasta hoy.

**HIDALGO** manifiesta que tiene una formula que presentó a la mesa.

Propone que se suspenda la discusión de este proyecto hasta la sesión próxima. Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.